

Información sobre la detección de un defecto de calidad en el medicamento IVERTIN 10 mg/ml solución inyectable para bovino, ovino y porcino (3381 ESP)

Fecha de publicación: 16 de marzo 2020

Categoría: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: MVET 7/2020

Este organismo informa que se procede a la retirada del lote 195026ZS01 del medicamento veterinario IVERTIN 10 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE PARA BOVINO, OVINO Y PORCINO (3381 ESP) debido a la detección de un menor contenido de ivermectina así como un incremento de impurezas totales antes de llegar a la fecha de caducidad del medicamento.



Información para pacientes



Información para profesionales sanitarios

Vista la información recibida en el Departamento de Medicamentos Veterinarios el 12 de marzo relativa al Defecto de Calidad, que en España y según la información proporcionada por CALIER, laboratorio titular, afectaba al medicamento IVERTIN 10 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE PARA BOVINO, OVINO Y PORCINO (con número de registro 3381 ESP), y se proponía la retirada del lote afectado por el mencionado defecto de calidad.

Se emite la presente Nota Informativa al objeto de que las Comunidades Autónomas estén advertidas de los hechos y procedan en consecuencia.

Finalmente, se comunica que con fecha 13 de marzo de 2020 se ha decretado la Alerta por Defecto de Calidad de Medicamentos Veterinarios [VDO 2/2020](#) dirigida a LABORATORIOS CALIER, como responsable de la citada comercialización. En la Alerta se ha ordenado la retirada del mercado por CALIER y a cargo del mismo, de todas las unidades y todos los códigos nacionales del lote 195026ZS01 de 500ml del medicamento veterinario IVERTIN 10 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE PARA BOVINO, OVINO Y PORCINO (con número de registro 3381 ESP).